

# Siete pasos para que la protección de su identidad sea parte de su rutina

Consejo tributario del IRS para mayor seguridad 3, 7 de diciembre de 2015



El robo de su identidad, especialmente información personal como su nombre, número de seguro social, y nombres de niños puede ser traumático y frustrante. En esta era cibernética, es importante siempre estar en guardia.

El IRS se ha unido a administradores de impuestos estatales y la industria tributaria para asegurarse que usted entienda los peligros que corren sus datos personales y financieros. Impuestos, Seguridad, Unidos. Trabajando en colaboración con usted, podemos hacer una diferencia.

Aquí hay siete pasos que usted puede hacer parte de su rutina para proteger su información tributaria y financiera:

1. Lea sus estados de cuenta de tarjetas de crédito y bancarias con frecuencia y cuidadosamente—observe hasta el cargo más mínimo que parezca sospechoso. (Ni su compañía de crédito, ni su banco, ni el IRS le enviarán correos electrónicos solicitando información personal y financiera confidencial, tal como pedirle que actualice su cuenta.)
2. Revise y responda a todas las notificaciones del Servicio de Impuestos Internos (IRS). Las señales de advertencia del robo de identidad relacionado con los impuestos pueden incluir notificaciones del IRS sobre declaraciones de impuestos que usted no presentó, ingresos que no recibió o empleadores que usted no conoce o donde nunca trabajó.
3. Revise cada uno de sus tres informes de créditos al menos una vez al año. Visite [annualcreditreport.com](http://annualcreditreport.com) (en inglés) para obtener sus informes gratis.
4. Revise su declaración anual de sus ingresos de seguro social para ver si hay reporte de ingresos excesivos. Usted puede inscribirse para una cuenta electrónica en <https://www.ssa.gov>.
5. Lea sus declaraciones de seguros medico; busque reclamos que usted nunca presentó o cuidados que nunca recibió.
6. Triture cualquier documento que contenga información personal y financiera. Nunca tire a la basura documentos con información de identificación personal, especialmente su número de seguro social.
7. Si recibe algún depósito federal regularmente como beneficios del Departamento de Asuntos Veteranos o de la Administración de Seguro Social, probablemente reciba esos depósitos electrónicamente. Usted puede usar el mismo proceso de depósito directo para su reembolso de impuestos estatales y federales. El pago directo del IRS es una forma segura y deposita su reembolso tributario directamente en la cuenta financiera de su elección.

Para conocer medidas adicionales que debe tomar para proteger sus datos personales y financieros, visite [Impuestos.Seguridad.Unidos](http://Impuestos.Seguridad.Unidos). También puede leer la Publicación 4524 Conciencia de Seguridad para los Contribuyentes (en inglés).

Todo contribuyente tiene una serie de derechos fundamentales que se deben tener en cuenta cuando se trata con el IRS. Estos son los derechos del contribuyente. Explore sus derechos y nuestras obligaciones para protegerlos en [IRS.gov](http://IRS.gov).

## Recursos adicionales del IRS:

- Declaración de Koskinen, Comisionado del IRS, en la campaña de concientización de seguridad en la cumbre grupal pública (en inglés)
- Guía para contribuyente sobre robo de identidad (en inglés)
- Publicación 5027, Información de Robo de Identidad para los Contribuyentes
- [www.irs.gov/Spanish/EI-IRS-trabaja-con-victimas-del-robo-de-identidad](http://www.irs.gov/Spanish/EI-IRS-trabaja-con-victimas-del-robo-de-identidad) Protección de Identidad: Prevención, Detección, y Ayuda para Víctimas
- IR-2015-129SP, IRS, Estados e Industria Tributaria anuncian nuevas medidas para ayudar al público a proteger datos personales de impuestos.
- Hoja de datos 2015-23SP, IRS, los Estados y socios de la industria proporcionan nueva información sobre la colaboración en la lucha contra el robo de identidad relacionado a los impuestos.
- Declaraciones del IRS y socios sobre la cumbre de seguridad de octubre 2015 (en inglés)

